INFORME SOBRE EL ESTUDIO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 540/2010

1. INTRODUCCIÓN

Conforme a lo establecido en la Resolución P/ N° 28.068 de fecha 05 de noviembre de 2010, este Comité designado por dicho instrumento dio cumplimiento a la misma elaborando el presente informe, referente al estudio de las ofertas de la Licitación mencionada, para el "Adquisición de Baterías para Vehículos de la Flota de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto".

De acuerdo a los antecedentes, se puede notar en el Acta Nº 159/2010 presentaron ofertas las siguientes firmas:

- **ALBERTO D. TONINA ZURROCA**
- **PLUSCAR S.A.**
- **FARRES S.A.C.I.**

2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

El objeto de la presente Licitación, es la "Adquisición de Baterías para Vehículos de la flota de la ANDE", a ser destinado para el uso en mantenimientos y reparaciones de vehículos de la Institución.

3. EXAMEN DE LOS DOCUMENTOS

De acuerdo a los procedimientos habituales del análisis de las ofertas, fueron efectuados primeramente la verificación de los documentos presentados por los Oferentes a efectos de comprobar el cumplimento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones solicitadas en la presente **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 540/2010.**

Conforme al estudio realizado de las documentaciones legales de las ofertas que se puede apreciar en la **"Planilla de Verificación de Documentos Exigidos en la Licitación"**, que forma parte del presente informe, destacándose lo siguiente:

a) La firma **PLUSCAR S.A.** no presenta el Plan de Entrega ajustado al cronograma establecido en la Sección V, conforme requiere el IAO 11.1 e) de la Sección II- Datos de la Licitación del Pliego de Bases y Condiciones. Este documento es de carácter sustancial no subsanable, por lo que la citada firma **no cumple** los requerimientos legales de la presente licitación **quedando su oferta desestimada.**

b) Finalmente, aclaramos que fueron verificadas las documentaciones legales de las ofertas presentadas por las firmas **ALBERTO TONINA ZURROCA y FARRES S.A.C.I.**, constatándose que **cumplen** sustancialmente con los requerimientos legales de la presente licitación, quedando sus ofertas habilitadas para la siguiente etapa de evaluación financiera.

4. ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA

Conforme al análisis de los documentos presentados y requeridos en el numeral 2.2 "Capacidad Financiera" de la Sección III- Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, realizado por el Departamento de Estudios Económicos Financieros y Bancarios, cuyos resultados se observan en la Planilla de Evaluación Financiera que acompaña al presente informe, fueron verificadas las ofertas que corresponden a las firmas **ALBERTO TONINA ZURROCA y FARRES S.A.C.I.**, constándose que cuentan con la capacidad financiera suficiente.

En consecuencia, quedan las ofertas de las mencionadas firmas habilitadas para su evaluación técnica.

5. ANÁLISIS TÉCNICO

Aclaramos que se ha verificado el cumplimiento de aspecto técnico y se constató que las baterías ofertadas por las mencionadas firmas **se ajustan** con las exigencias requeridas en las Especificaciones Técnicas y Plan de Entrega como ser: Indican el Código, Marca, Procedencia y la forma de presentación de las baterías ofertadas.

Por tanto, las ofertas de las firmas **ALBERTO TONINA ZURROCA y FARRES S.A.C.I.**, quedan habilitadas para su evaluación económica.

6. ANÁLISIS ECONÓMICO

De conformidad a lo indicado en la **Sección III – CRITERIOS DE ECONÓMICOS** y a la forma de adjudicación, informamos que las ofertas calificadas no presentan errores aritméticos y están detalladas en el siguiente cuadro.

Cabe aclarar, que para la evaluación comparativa provisoria de precios unitarios, se dio cumplimiento al articulo 3 del Decreto N° 4008 de fecha 26/02/2010, debido al margen de preferencia para productos nacionales atendiendo a que la firma **ALBERTO TONINA ZURROCA** presenta Baterías importadas y la firma **FARRES S.A.C.I.** presenta productos de origen nacional.

CUADRO DE ANÁLISIS ECÓNOMICO

Ítem	Batería Tipo	ALBERTO TONINA ZURROCA		FARRES S.A.C.I.	Costo Estimado ANDE (G.)	Variación % (Menor Oferta VS Costo Estimado)
		Precio Unitario G. (I.V.A. incluido)	Precio Unitario con el incremento del 10%	Precio Unitario G. (I.V.A. incluido)		
1	12 V. 75 Ah	327.000	359.700	250.000	310.000	-19,35
2	12 V. 80 Ah	327.000	359.700	280.000	430.000	-34,88
3	12 V. 90 Ah	327.000	359.700	330.000	450.000	-26,67
4	12 V. 95 Ah	366.000	402.600	380.000	550.000	-30,91
5	12 V. 100 Ah	450.000	495.000	450.000	650.000	-30,77
6	12 V. 75 Ah	327.000	359.700	250.000	310.000	-19,35
7	12 V. 80 Ah	327.000	359.700	280.000	430.000	-34,88
8	12 V. 90 Ah	327.000	359.700	330.000	450.000	-26,67
9	12 V. 95 Ah	366.000	402.600	380.000	550.000	-30,91
10	12 V. 100 Ah	450.000	495.000	450.000	650.000	-30,77
11	12 V. 160 Ah	650.000	715.000	630.000	840.000	-25,00
12	12 V. 200 Ah	795.000	874.500	800.000	900.000	-11,11

7. CONCLUSIONES

7.1.- ITEMS (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12)

La oferta de la firma que cumple con las exigencias de ANDE, en lo referente a los ítems **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12,** para la Adquisición de Baterías para vehículos de la flota de ANDE, corresponde a la oferta presentada por la firma **FARRES S.A.C.I.** y sobre esta podemos afirmar que la oferta es razonable y conveniente para la institución, conforme se observa en el cuadro de análisis económico, por lo que este Comité sugiere la adjudicación a los **Precios Unitarios** establecidos en la **Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas** a la firma **FARRES S.A.C.I.**, conforme a las condiciones estipuladas en el **P.B.C.**

JL/03/12/10

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 540/2010
"ADQUISICION DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

RESUMEN DE LA OFERTA ADJUDICADA

OFERENTE	ITEM	MONTO MÍNIMO ADJUDICADO G.	MONTO MÁXIMO ADJUDICADO G.	REQUERIMIENTOS	
				LEGALES Y ECONÓMICOS	TÉCNICOS
FARRES S.A.C.I.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11,12	129.600.000.-	259.200.000.-	SI	SI

8. RECOMENDACIONES

Finalmente, los montos mínimos y máximos adjudicados de la presente licitación se resumen a continuación:

Monto Mínimo Total Adjudicado: G. 129.600.000 (Guaraníes ciento veinte y nueve millones seiscientos mil).

- Monto Máximo Total Adjudicado: G. 259.200.000 (Guaraníes doscientos cincuenta y nueve millones doscientos mil).

- Monto Máximo Estimado: G. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones).

Es nuestro informe.
Asunción 03/12/2010

Fabio A. Paredes Sequeira
Técnico Mco. Júnior
Dpto. Mto. De Vehículos
Miembro

Abog. Leny Noemí Gonzáles
Asistente Administrativo III
Asesoría Legal
Miembro

Ing. Jorge D. López
Ingeniero Mecánico Senior
Jefe Dpto. Mto. De Vehículos
Coordinador

JL/03/12/10

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES

ANDE	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 540/2010 - "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"	OFERENTES		
		1	2	3
	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	ALBERTO TONINA ZURROCA	PLUSCAR S.A.	FARRES S.A.C.I.
	DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA			
IAO 11.1	**DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA**			
a.	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b.	Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado (documento original)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c.	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Sección II DDL	**Garantía de Mantenimiento de Ofertas**			
IAO 19.1	Valor equivalente al 5% del Monto Máximo indicado en la Sec. V.	Gs. 14.000.000	Gs.50.000.000	Gs.13.000.000
IAO 19.4	Validez de la G.M.O.: 120 días	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IAO 19.2 (b)	Fiador: Compañía de Seguros	Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.	Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales	Rumbos S.A. de Seguros
IAO 11.2	**DOCUMENTOS LEGALES**			
A y B	**Para oferentes individuales (Personas fisicas o jurídicas)**			
a.	Declaración Jurada, Art. 40 de la Ley Nº 2051	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Declaración Jurada, de Integridad de acuerdo al Art. 20 inc. "w" de la Ley 2051/2003	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b.	Fotocopia simple de la Cedula de Identidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica (Esc. Pub. Constitución y Prot. De Estatutos Sociales)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c.	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria R.U.C. (constancia de inscripción en el RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d.	Poder suficiente otorgado por Escritura Publica, para el caso de que la oferta suscriba otra persona	N.C.	CUMPLE	CUMPLE
	Copia autenticada u originales de los documentos que justifiquen la representación del firmante para comprometer al oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e.	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, convenios 138 y 182 de la OIT, Código de la Niñez y Adolescencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Para firma Unipersonal: Deberá presentar fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público de la Patente Comercial correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.	CUMPLE	N.C.	N.C.
IAO 11.1 (h)	Copia autenticada de Certificado de Cumplimiento Tributario según Resolución General Nº 8 de la SET, este documento podrá ser verificado por la constancia SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Declaración Jurada original de haber examinado íntegramente los documentos de Licitación (P.B.C., comunicaciones suplementarias y Addendums) y de conformidad con todas la condiciones en ellos establecidos, sin objeción alguna	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C.	Para oferentes en consorcio			
	(no aplicable)			
Sección II (IAO 11.1 e)	**DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)**			
a.	Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada, con los datos técnicos solicitados en las Especificaciones Técnicas. **Este documento es de carácter SUSTANCIAL**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b.	Plan de Entrega, ajustado al cronograma establecido en la Sección V del PBC. **Este documento es de carácter SUSTANCIAL**	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE
(IAO 11.1 f)	**PREPARACIÓN DE LAS OFERTAS**			
a.	Fotocopia autenticada por Escribano Público del B.General y Estado de Resultados, de los ejercicios 2008 y 2009, conforme a la Resolución 173/2004, Impuesto a la Renta, conforme a lo establecido en la Sección III	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b.	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia y capacidad en la fabricación y/o provisión del suministro licitado, conforme a lo establecido en la Sección III (referencias, certificados, constancias)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c.	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad mínima en volumen requerida en la Sección III, comprobado por documentos que acrediten el cumplimiento de en tiempo y forma	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d.	Declaración Jurada manifestando NO encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscritos con la Contratante (últimos 2 años)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Sección III				
2.1	Criterios Técnicos	*	*	*
2.2	Capacidad financiera	**	**	**
2.3	Experiencia, Capacidad Técnica	*	*	*

Observaciones:

(*) A ser analizada por la unidad técnica.
(**) A ser analizada por la unidad especializada en temas financieros.
N.C. No corresponde.

Ing. Jorge López
p/ Dpto. Mto. De Vehículos

Abog. Leny Noemí González
p/ Asesoría Legal

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS OFERENTES

ANDE

MEMORÁNDUM

DLG/DMV/1835/2010

A : Departamento de Estudios Económicos Financieros y Bancarios

De : Departamento de Mantenimiento de Vehículos

Lugar y Fecha : Asunción, 22 de noviembre de 2010

Objeto: Solicitar estudio de Estados Financieros.

Con relación a la **Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 540/2010** para la "Adquisición de Baterías para Vehículos de la flota de ANDE", se solicita a esa dependencia su colaboración a fin de realizar el estudio del estado financiero de los oferentes, conforme a lo establecido en la sección III, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación en el numeral 2.2 Capacidad Financiera, requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Atendiendo al plazo establecido para la presentación del Informe Final por parte del Comité de Evaluación, rogamos atención urgente al presente pedido.

Se adjuntan tres (3) carpetas conteniendo las ofertas originales presentadas por las firmas **ALBERTO TONINA ZURROCA, PLUSCAR S.A. y FARRES S.A.C.I.**

Atentamente

Ing. Jorge D. López Duarte
Jefe del Dpto. de Mto de Vehículos

DPTO. DE ESTUDIOS ECONÓMICOS FINANCIEROS Y BANCARIOS		
Fecha	Hora	Recibido por:
23/11/10	7:43	
Obs.: A: Denis Amarilla a sus efectos		

Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

MEMORANDUM

A ING. JORGE D. LÓPEZ DUARTE:

Señor Jefe:

En atención a lo solicitado por el Comité de Evaluación de Ofertas a través del Memorandum DLG/DMV/1835/2010, remitimos adjunto el informe de la Evaluación Económico Financiera de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 540/2010 "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".** Dicho informe ha sido elaborado conforme a lo establecido en el Punto 2.2. Capacidad Financiera de la Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Presentamos a continuación los resultados obtenidos:

OFERENTES	CALIFICACIÓN 2009-2008
1) FARRES S.A.C.I.	CUMPLE
2) PLUSCAR S.A.	CUMPLE
3) ALBERTO D. TONINA Z.	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos la planilla de cálculos y procedemos a la devolución de los documentos originales de la mencionada Licitación.

Atentamente,

Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

PF/da

Adj.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 540/2010

"ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

MONTO TOTAL OFERTADO

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA **EXPRESADA EN GUARANÍES** **FECHA: 23.11.2010**

1) FARRES S.A.C.I.

CAPITAL MÍNIMO REQUERIDO

CUENTA	AÑO 2009	AÑO 2008
PATRIMONIO NETO	5.902.292.657	5.802.547.801
PATRIMONIO NETO Prom. Aritmético	**5.852.420.229**	**25,00%**
MONTO TOTAL OFERTADO Gs.	**259.200.000**	64.800.000
CONDICIÓN		CUMPLE

2) PLUSCAR S.A.

CAPITAL MÍNIMO REQUERIDO

CUENTA	AÑO 2009	AÑO 2008
PATRIMONIO NETO	59.502.506.842	48.757.572.968
PATRIMONIO NETO Prom. Aritmético	**54.130.039.905**	**- 25,00%**
MONTO TOTAL OFERTADO Gs.	**330.400.000**	82.600.000
CONDICIÓN		CUMPLE

3) ALBERTO D. TONINA Z.

CAPITAL MÍNIMO REQUERIDO

CUENTA	AÑO 2009	AÑO 2008
PATRIMONIO NETO	14.745.324.722	10.813.369.162
PATRIMONIO NETO Prom. Aritmético	**12.779.346.942**	**25,00%**
MONTO TOTAL OFERTADO Gs.	**261.960.000**	65.490.000
CONDICIÓN		CUMPLE

OBSERVACIÓN:

Los montos ofertados incluyen el IVA correspondiente.

El monto total ofertado se obtiene de la multiplicación entre la cantidad máxima y el precio unitario de cada ítem.

Elaborado por: Denis Amarilla

Verificado por: Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios